

# ELTELYCON CIA LTDA.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Nota N° 01

ANTECEDENTES.- Al 31 de diciembre de 2013, ELTELYCON Cía. Ltda. deberá destinar de las utilidades líquidas luego del pago del 15% a los trabajadores, el 25 de impuesto a la renta, calcular el 5% como **Reserva Legal**, hasta que el mismo alcance el 20% del capital social.

La Junta General no ha acordado la formación de una Reserva Especial.

### Nota N° 02

**DESIGNAR AL MENOS EL 50% DE LOS BENEFICIOS LÍQUIDOS PARA DIVIDENDOS A FAVOR DE LOS ACCIONISTAS.-** Ley de Compañías Art. 297.- ... De los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general.

Ref. ACTA DE JUNTA DE SOCIOS N° ETC.-002-2014, FECHA 20 DE FEBRERO DE 2014.

Se aprueba con el 100% del capital presente y por resolución unánime no designar el 50% de los beneficio líquidos para dividendos a favor de los accionistas.

### Nota N° 03

**CUENTA ANTICIPO DE CLIENTES:-** La cuenta de anticipo de clientes refleja saldos de los contratos que están en ejecución: **2011004 Anticipo Contrato CNEL**

Entidad Contratante	Código	Tipo de Contratación	Fecha de Firma del Contrato	Monto adjudicado	Anticipo Recibido
1. CNEL MILAGRO	MCO-CNELMLG-22-2012	Menor Cuantía	01-10-2012	\$ 17.847,74	50%
2. CNEL MILAGRO	MCO-CNELMLG-034-2012	Menor Cuantía	02-10-2012	\$ 14.879,78	50%
3. Junta Parroquial de Molleturo	MCO-GADPM-008-2012	Menor Cuantía	06-11-2012	\$ 47.377,30	50%

# ELTELYCON CIA LTDA.

---

En los contratos celebrados con CNEL, se ha solicitado facturar los anticipos y el Contrato con la Junta Parroquial de Molleturo no se encuentra liquidado, por lo que se pasa a obras en proceso los gastos ejecutados en esta obra, los resultados se reflejaran en el ejercicio 2013, así como la amortización del anticipo, ya que la obra se concluye en el año 2013.

## Nota Nº 04

### APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

En función del **Art. 118** de la Ley de Compañías es atribución de la Junta General, aprobar las cuentas y los balances que presenten los administradores y gerentes (...). Se presenta un juego completo de Estados Financieros y el Informe de Actividades del Representante Legal.

1. **ESF = ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
2. **ERI = ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**
3. **ECP = ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
4. **EFE = ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
5. **INFORME DE ACTIVIDADES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Ref. ACTA DE JUNTA DE SOCIOS Nº ELTELYCON-005-2014, FECHA 02 DE MARZO DE 2014.

Se aprueba con el 100% del capital presente y por resolución unánime, los balances y el Informe del Representante Legal, que deberán ser remitidos a la Superintendencia de Compañías hasta el 30 de abril de 2014.



Ing. Raúl Marcelo Calle Urgilés.  
CI: 010279683-6  
Representante Legal de  
ELTELYCON Cía. Ltda.



Eco. Paulina Del Rocío Reino Asmal  
CI: 010401145-7  
Contadora de  
ELTELYCON Cía. Ltda.